

# Los Debates

AÑO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1676

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

## TORTOSA

Sábado 8 de Octubre de 1898

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## Rebeldes y yankis

Calixto García recorre el territorio de la gran Antilla aconsejando á los insurrectos depongan las armas y acepten como buena la intervención de los Estados Unidos y acaten la legalidad que á éstos les plazca imponer.

Nada de extraño tiene el proceder de este cabecilla, por cuanto el papel que ha jugado en la guerra no ha sido otro que el de servidor incondicional de los norte-americanos y á cuya ayuda y á cuyo oro nadie duda que ha estado y está vendido.

Pero los cubanos han conocido, si bien tarde, los móviles y propósitos de Calixto García, y poco ó ningún caso parece que hacen á sus indicaciones y á sus consejos.

Comprenden, y comprenden bien, que los hijos del tío Sam propónense hacer de la perla de las Antillas una colonia en que explotar sus negocios y en que satisfacer sus desmedidas ambiciones, y persuadidos de tal verdad, quieren reunirse para nombrar su presidente y su Gobierno, hallándose decididos á defenderlos á todo trance, para lo cual Máximo Gómez recluta un ejército bastante numeroso, dispuesto á defender su causa y hasta á atacar á la Habana, una vez que ésta haya sido evacuada por las tropas españolas.

Tales propósitos revelan una diversidad de criterio que, de haberse exteriorizado en sazón oportuna, otro sería el porvenir de los cubanos y muy distinta sería la suerte de España.

Llamaron á los yankis los insurrectos, y les ha sucedido un hecho repetido de continuo en la historia y que encuentra una semejanza fidelísima en el acto llevado á cabo por los españoles al llamar á los cartagineses en su apoyo, para librarse de los fenicios, existiendo la diferencia de que los españoles no éramos para Cuba lo que los fenicios para nosotros; pero habiendo la igualdad de circunstancias en el proceder de los norte-americanos que, so pretexto de librar á los rebeldes del yugo ibérico, han ido á someterlos á otro más dañino y sobre todo más indigno, puesto que ha de ser impuesto por un pueblo de distinta raza.

Bien se les está á los cubanos, por haber traicionado á la madre patria, y mejor se les estará á los yankis que una guerra les esquilme su tesoro y les haga verter su sangre á torrentes, por haber empleado con nosotros la traición más repugnante y el deseo de robarnos aquellos territorios, á los que teníamos perfecto derecho.

Unos y otros habrán de pagar á bien caro precio sus proceder, si las cosas continúan por el camino que parece han emprendido y Máximo Gómez sigue siendo defensor de la verdadera causa de la independencia cubana.

Todo ello es indudablemente el castigo que en sus juicios ha merecido de Dios.

A nosotros creemos que nos está reservado nuestro papel en el fallo impuesto por el Hacedor Supremo.

Podrá costarnos algún dinero traer los elementos de guerra que en Cuba tenemos; pero es preferible que á España vuelvan con nuestro ejército, pues de esta manera quitaremos á los norteamericanos elementos de combate, que no les ha de ser muy fácil acumular y sin los cuales la lucha con los rebeldes ha de serles más costosa, pagando con ello la infamia que con nosotros han cometido.

No nos es posible intervenir en la contienda, pero á lo menos procedamos de modo que la justicia se cumpla mejor y obremos de manera que rebeldes y yankis se lleven su merecido correspondiente.

## DE NUESTRA COLABORACION

## Glorias nacionales

### Heróica defensa de Moyá.—8 de Octubre de 1839

A pesar de hallarse los anales de nuestras fratricidas luchas llenos de hechos que pretentizan cuán grande eran la tenacidad y el encono, la bravura y la decisión con que en ellas peleaban los contendientes, pocos hechos son tal irrecusable y viril prueba de ello como el que hoy conmemoramos: la valerosa resistencia que en tal día como hoy opusieron la guarnición y los vecinos de Moyá (Cataluña) á las huestes carlistas que mandaba el conde de España.

Este general del Pretendiente, que á la sazón venía desplegando gran actividad y energía en Cataluña, se

presentó el 8 de Octubre de 1839 en las proximidades de Moyá, intimando sin pérdida de tiempo la rendición. Esta fué rechazada por el jefe de la tropa y nacionales que guarnecían el pueblo, y por tal motivo, el jefe carlista lo atacó en la noche de aquel mismo día.

En un principio, los soldados y nacionales, ayudados por todos los vecinos que tenían armas de fuego, opusieron tenaz resistencia; mas abrumados por el número, no pudieron sostenerse en sus puestos largo tiempo y se replegaron á la iglesia parroquial y al colegio de los Escolapios, donde habían encerrado á las mujeres y niños, y en ambos edificios continuaron defendiéndose con tesón y bravura, tanto, que el conde de España les amenazó con incendiar el pueblo si no se rendían enseñuida.

Temiendo los vecinos que el enemigo llevara adelante su amenaza, obligaron al comandante de la guarnición á entrar en negociaciones, y se suspendió la lucha; mas se reanudó al siguiente día, pues por haber hecho prisioneros los carlistas á los comisionados de los defensores de la iglesia parroquial, fueron recibidos á tiros los que aquéllos enviaron al edificio de los Escolapios, cosa que exasperó al general carlista, induciéndole esto á ordenar que la artillería franqueara la entrada en aquel edificio; mas por haber hecho imposible los liberales con sus certeros fuegos tal operación, valiéndose de escaleras y cuerdas subieron al tejado del colegio unos cuantos soldados del Pretendiente, y por boquetes que abrieron en la bóveda de la iglesia dispararon sus trabucos, penetrando seguidamente en el edificio por las bohardillas.

Lo que entonces tuvo lugar en el interior de aquel edificio fué verdaderamente horrible; bástenos sólo decir que en un principio fué favorable á los liberales la sangrienta y reñida lucha que se trabó; pero como los carlistas no cesaban de entrar en el colegio, primero por el tejado, después por la puerta, el número llegó á vencerlos, hasta el extremo de que no quedó ni uno sólo con vida de cuantos se encerraron en aquel fatallísimo edificio, excepción hecha de las mujeres y niños, escondidos en apartadas habitaciones.

Los defensores de la iglesia parroquial lograron salvar sus vidas.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

## LO QUE ORIGINA el uso del alcohol

- 1.º Pérdida de la voluntad.
- 2.º Pérdida de los buenos sentimientos.
- 3.º Pérdida de la dignidad.
- 4.º Pérdida de la razón.

Cómo se forma un borracho.—El que se acostumbra á beber en ayunas «una copita» se convierte paulatina y fatalmente en borracho.

Error perjudicial.—Se cree por la generalidad que los licores llamados «aperitivos» abren el apetito.

No; lo que hacen es todo lo contrario.

El agenjo.—Esta bebida constituye un veneno más temible que la morfina y la belladona.

Lamenais ha dicho: «¿Sabeis lo qué bebe ese hombre en ese vaso que vacila en su mano trémula por la embriaguez?»

«Pues bebe las lágrimas, la sangre y la vida de su esposa y de sus hijos.»

Miseria.—La embriaguez hace perder el amor al trabajo y conduce irremisiblemente á la miseria.

Criminalidad.—La mayor parte de los crímenes se cometen por consecuencia de la embriaguez.

Vejez prematura.—A los cuarenta años, el borracho se halla envejecido y gastado como si tuviera sesenta.

Epilepsia.—De cada cuatro niños epilépticos, tres son hijos de padres borrachos.

—Locura.—Mas de un tercio de los dementes deben esta enfermedad al vicio de la embriaguez.

Mortalidad.—El veinte por ciento de las defunciones son producidas por el mismo asqueroso vicio.

Este lacónico resumen es más elocuente que todos los discursos para condenar el abuso de las bebidas alcohólicas.

## LOS ESPAÑOLES de Cuba

El *Diario de la Marina* (de la Habana) ha suscitado y *El Correo* reproduce el tema de la solución más conveniente á la isla de Cuba, una vez desprendida de España.

Ambos diarios rechazan la independencia de la grande Antilla, que obligaría á emigrar en masa al ele-

mento español y que la sumiría en la barbarie, y prefieren el protectorado americano ó la inmediata anexión.

Dolorosa es la situación de los 120.000 españoles que habitan en Cuba, y convenimos gustosos en que sus intereses deberán ser uno de los principales cuidados de los comisarios españoles en París.

Tampoco es discutible que á esa masa de pobladores el protectorado ó la anexión ofrecen garantías de seguridad y de respeto á sus derechos, que no pueden prometerse de los antiguos insurrectos, con los que los autonomistas parecen dispuestos á reconciliarse.

La transición sería de ese modo mucho menos peligrosa, y se explica perfectamente la actitud del *Diario de la Marina*.

Además, es muy poco probable que los Estados Unidos opten por la independencia cubana, ni aun sumándose autonomistas con separatistas.

Mas si, apartando la vista de ese difícilísimo momento de la transición, la fijamos en el porvenir, el asunto varia de aspecto, porque Cuba, Estado independiente, no podría sostenerse ni prosperar, sino por medio de la inmigración peninsular, merced á la que, al cabo de algun tiempo, podría ser para nosotros acaso algo parecido á la Argentina ó Méjico, aumentando mucho el comercio y las relaciones con la que fué Metrópoli.

Cuba, anexionada á los Estados Unidos, que tienen medios de dirigir sobre ella una corriente de emigración propia, particularmente de negros, perdería pronto el idioma y sería totalmente asimilada á las otras partes de la República.

A fuer de españoles amantes de nuestros compatriotas, añadiremos que su interés presente es el que nos parece preferible, si bien pensamos que ninguna iniciativa pueden ejercitar los comisarios españoles en París en una materia tan por extremo delicada como sería el inclinar á los norte-americanos á la anexión, tomando aquéllos á su cargo el desvanecer los escrúpulos que se les ocurrieran.

## A VUELA PLUMA

**Nos escribe el secretario** del Ayuntamiento de Roquetas rogándonos hagamos público que efectivamente se presentaron al Ayuntamiento dos cuentas de petróleo del Sr. Basset, pero que él no pudo aconsejar al Alcalde en la sesión, que no las pagara, porque como era su deber, su ingerencia en el asunto se redujo á dar lectura de las mismas al Ayuntamiento.

Para eso no tenía necesidad de molestar al secretario del Ayuntamiento de Roquetas, pues de sobra sabemos todos que en la sesión no tiene voz ni voto; pero como fuera de ella tiene el deber de ilustrar al alcalde en todos los asuntos municipales, hizo muy bien si le aconsejó que no pagara el petróleo al doble de su valor, é hizo muy mal si dejó de llamar su atención acerca de unas cuentas tan excesivas.

Y ya que tenemos la pluma en la mano y del Ayuntamiento de Ro-

quetas se trata, ¿podrá decirnos el actual alcalde gubernativo, que declara responsable al Ayuntamiento propietario de los recibos pendientes de cobro que por arbitrios municipales están en poder del Ayuntamiento, si entre dichos recibos se hallan los que debían pagar D. Francisco Roselló y demás compañeros de corporación?

**El Sindicato de exportadores** de vinos de Barcelona ha remitido á los Excmos. señores ministros de Estado y presidente de la comisión española nombrada para negociar la paz en París, entre España y los Estados Unidos de América, el informe que el señor ministro de Estado habia encargado de real orden al Sindicato, al objeto de amparar y fomentar nuestros intereses agrícolas, industriales y comerciales.

El Sindicato estudia especialmente en sus informes todo lo referente á la producción y exportación de nuestros vinos á los Estados Unidos de América y á las Antillas y á la producción antillana de alcoholes y azúcares como complemento de los trabajos y gestiones que la citada asociación catalana habia realizado cerca del gobierno autonómico de la isla de Cuba.

**El lunes de la semana próxima**, al propio tiempo que se comenzará el derribo del cercado y edificio que sirvió de Oficinas á la «Sociedad Maquinista Terrestre y Marítima», se procederá á la colocación de la banderilla y afirmado en el puente sobre el Ebro, á fin de dejarlo terminado en el más breve plazo.

A propósito de este asunto se nos ha asegurado que entre muchas personas importantes de la localidad se agita la idea de dirigir una exposición, con el mayor número de firmas posible, al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, suplicándole active todo lo posible la cuestión de la expropiación.

Desde luego ponemos nuestras columnas á disposición de la comisión que se nombre al objeto indicado, no dudando harán lo propio todos los colegas locales.

**Como dato elocuente del estado** en que se encuentra la clase obrera en Vitoria, dicen que para una plaza de barrendero municipal dotada con siete reales diarios, que hay vacante en el cuerpo de Policía urbana, pretenden el puesto 60 individuos muchos de los cuales tienen oficio.

\*\*\*

Pero aun es mas superior la siguiente noticia:

«Para cubrir siete plazas de escribientes del Consejo de Estado, dotadas con 1.200 pesetas de sueldo anual, se han presentado á concurso 336 aspirantes, la mayoría licenciados.»

¿Y esto... es España?

**En la Habana reina gran disgusto** entre los oficiales españoles de aquella isla, motivado por los últimos ascensos en el generalato, por haber recaído en generales y coroneles que no han prestado servicio en la guerra.

También alguna de las condiciones en que ha de hacerse la evacuación ha producido profundo disgusto.

**Han de regresar en breve** de Cuba unos 600 soldados repatriados, de nuestra comarca.

La *Cruz Roja* ha hecho esfuerzos dignos de eterna recordación y sincero aplauso, socorriendo generosamente á todos los que han llegado de nuestras Antillas; pero nos tememos que sus recursos, harto limitados, no alcanzarán á satisfacer las necesidades de los numerosos repatriados que van á llegar.

Conviene, pues, que el Ayuntamiento se preocupe de este asunto y, de acuerdo con la *Cruz Roja*, escojan los medios más conducentes para que nuestra ciudad pueda recibir dignamente y cual se merecen á nuestros soldados que regresan enfermos al seno de sus familias, la mayoría de éstas sin recursos para atenderlos en su estado.

**Los derechos de matrícula** por asignatura de Facultad para los exámenes extraordinarios de Octubre son los siguientes:

40 pesetas en papel de pagos al Estado, 10 pesetas por derechos académicos; el impuesto de guerra correspondiente, 2'50 pesetas por derecho de examen y tantos timbres móviles y sellos de guerra cuantas sean las asignaturas, mas uno.

Además, los alumnos dirigirán una instancia en papel de peseta al señor rector solicitando el examen.

**El general Auñón ha declarado** que es falso tenga el propósito de ordenar el inmediato regreso á la Península de los buques de guerra que se hallan en Canarias.

Ha dicho el ministro que hasta que se firme la paz no regresará ningún buque de guerra.

**La parte dispositiva del decreto** suprimiendo el impuesto de exportación es la siguiente:

«Se suspende la exacción del impuesto del dos y medio por ciento del valor de las mercancías establecido sobre la exportación como artículo adicional á la ley de presupuestos del 28 de Junio último.

La suspensión principiará á regir desde el día 10.

**Hemos recibido el número 23** de la importante revista quincenal ilustrada *Los Deportes*, que, dedicada al ciclismo, se publica en Barcelona.

**Segun noticias que merecen** completo crédito á un colega barcelonés, no es exacta la que se ha teleografiado desde Madrid, segun la cual el Sr. Conde de Caspe dejará en breve el mando del cuarto cuerpo de ejército para pasar á desempeñar otro elevado cargo.

**Se alistán para salir dentro** de pocos días con rumbo á Puerto Rico los vapores trasatlánticos «Isla de Panay» y «P. de Satrústegui».

**El Juzgado de primera instancia** de esta ciudad hace pública la providencia adoptada en méritos de expediente de posesoría instada por D. Pedro Domingo Barbará que solicitaba se inscriba á su favor la Posesión de las fincas que se relacionan.

**Algunos de los establecimientos** que se dedican á la venta de tegidos han empezado á recibir los géneros de novedad, propios para la

próxima temporada de invierno, habiendo hecho sus propietarios compras importantes en la plaza de Barcelona.

**Copiamos de un colega de Tarragona:**

«Como pocas veces sucede, hoy se encuentran reunidos en esta plaza unos 3.000 hombres de infantería. Así es que por todas nuestras calles se ven soldados».

**Ayer llegó á esta ciudad** el ingeniero jefe de la provincia, señor Pequeño, acompañado del sobrestante Sr. Blanco.

El viaje de dichos señores, está relacionado, segun noticias, con los trabajos que se practican para la construcción del tan deseado puente sobre el barranco de San Antonio.

**Nada menos que doce gobernadores** civiles de provincias habia en Madrid en estos dias y aun se esperaban más. Todos van, seguramente, al olor de la futura contradanza, asunto que está preocupando á los ministros por la serie de influencias que se agitan entre los caciques de la Corte y provincianos.

**Se ha dispuesto que de real orden** se den las gracias al Ayuntamiento de Alcañiz, por haber renunciado al reintegro de las cantidades que facilitó á los soldados enfermos para continuar su viaje hasta los pueblos de su naturaleza.

**Entre las personas designadas** para formar parte de los tribunales para las oposiciones de maestros vacantes, figura el de esta ciudad D. Federico Morraja, para las escuelas de niños.

**«El Cantábrico», de Santander**, relata el servicio que el vapor alemán «Uranus» prestó el 19 del mes pasado al torpedero «Barceló», servicio del cual no ha dado cuenta ningún periódico.

A 17 millas del cabo Sagres avistó el vapor «Uranus» al torpedero «Barceló», con bandera al tope y auxilio.

El capitán del «Uranus» ordenó inmediatamente dirigirse á toda máquina con dirección al «Barceló», al cual remolcó hasta dejarlo fondeado en Ayamonte, no queriendo aceptar nada por el remolque.

Bien merece una recompensa Mr. H. Barner, capitán del vapor alemán, por el humanitario servicio prestado.

**Se dice que el Municipio** de Villanueva y Geltrú trata de establecer una tahona municipal á fin de lograr que los tahoneros moderen sus pretensiones exajeradas.

Recomendamos la lectura de estas líneas á nuestro Excmo. Ayuntamiento, pues ya es hora de que, sobre el particular, se haga aquí algo práctico.

**El núm. 77 del popular semanario taurino Sol y Sombra**, correspondiente al juéves último, publica el siguiente sumario:

Texto:—Juicio crítico de la corrida 15.ª de abono verificada en Madrid el 2 del actual, por «Sentimientos».—Desde Valladolid, por «Limoncillo».—La feria de Ecija, por Carlos L. Olmedo.—La corrida de Aracena, por J. G.—Novillos en Valencia, por «Luis».—Caldas da Rainha, por F. V.

—Toros en México, por Carlos Quiroz.—Estafeta taurina.

Grabados:—Retrato de José González, «Gonzálito».—Cartel de Valladolid.—Instantáneas de las corridas de feria en Valladolid.—«Parrao» y su cuadrilla en la plaza de toros de Ecija.—Programa de Aracena.—Toros del Saltillo lidiados en Valencia el 25 de Septiembre.—Instantáneas de Caldas da Rainha.—Instantáneas de la corrida verificada en la plaza de Bucareli (México), el 4 de Septiembre.

De venta en la librería de Voltes, Angel, 7.

**Por real orden de 23 de Septiembre** se ha dispuesto que los alumnos que siguen todos los estudios preparatorios en los colegios de Trujillo, María Cristina y Santiago sean admitidos en lo sucesivo a exámenes de ingreso en las Academias militares con solo la aprobación de varias asignaturas.

**El domingo y lunes próximo** celebrará su acostumbrada fiesta anual el vecino arrabal de Jesús con solemnes funciones religiosas, bailes populares, carreras de hombres y caballerías, etc., etc., siendo de esperar que con tal motivo se verá aquel populoso barrio en extremo concurrido.

**Dicen de Gerona que, en** la mañana del martes próximo pasado, un soldado del batallón de Guipúzcoa, estando de guardia en una puerta que comunica con el Gobierno militar de aquella provincia, se disparó un tiro con su fusil Maüsser.

Para realizar tan fatal resolución se quitó una bota y un calcetín, y aplicándose la boca del fusil debajo de la barba, disparó el gatillo con el dedo mayor del pié, destrozándole la bala la cabeza.

**Bebemos hacer presente** á las interesadas, que las solicitudes de las maestras que aspiren á los ejercicios de los grados elemental y superior para obtener el título de maestra de primera enseñanza deberán ser presentadas en la secretaría de la Escuela Normal hasta las dos de la tarde del día 15 de los corrientes.

Los exámenes de reválida para el grado elemental darán principio el día 20 del que cursa, á las nueve de la mañana.

**Hoy debe empezar á publicarse** en Madrid, y por la casa Salvi, una elegante revista titulada «Instantáneas», con excelentes foto-grabados, buenas firmas y tirada en papel Cauché, y no obstante su lujosa confección, solo se venderá, en toda España y Portugal, al ínfimo precio de 10 céntimos número.

**Escriben de Seo de Urgel** que ha sido robada la subalterna de aquel partido, habiéndose llevado el ladrón ó ladrones todos los sellos de comunicaciones de 15 céntimos y el importe de la venta del día.

No se llevaron ni tabaco ni papel sellado.

**El lunes de la próxima semana** se abrirá el consultorio oftalmológico que el antiguo Médico-ayudante del eminente oculista Dr. M. Menacho, de Barcelona, D. Rafael Tutó, está instalando en esta ciudad, calle de Moncada, núm. 7 (casa Gras).

Dicho consultorio estará destinado única y exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de la vista y dotado de completo material técnico, en armonía con los progresos de la especialidad.

En obsequio á los pobres de esta ciudad y su comarca habrá una *visita gratuita*, en la cual serán admitidos los enfermos que, por su precaria situación, no les sea posible asistir á la consulta particular.

**El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra»** publicará en breve una disposición ordenando el licenciamiento de los soldados de las Antillas que lleven cuatro años en filas.

**Ayer pasaron por nuestra estación**, en el tren correo de Barcelona, 24 repatriados, regresando en el propio tren los seis siguientes, naturales de esta ciudad:

José Pallisa Castañón, Juan Sabaté Nivera, Juan Castell Mas, Joaquín Altadill Curto, José Andreu Esperanzí y Sebastian Sorribes Aviñó.

**Hé aquí una receta útil y** sobre todo económica para la conservación de los tomates durante el invierno:

Se escoje el fruto bien sazonado y sin manchas, se seca y coloca después en una vasija en la que se vierte un líquido compuesto de cada ocho partes de agua una de vinagre y otra de sal común. Cubiertas con ella los tomates se echa aceite hasta que forme una capa de uno ó dos centímetros de espesor y se guarda en sitio que no haya humedad.

**Al objeto de dictar las** oportunas órdenes para la desaparición del cercado donde estaban instaladas las Oficinas de la «Sociedad Maquinista, Terrestre y Marítima», llegó ayer á esta ciudad el distinguido Ingeniero director de la misma, nuestro particular amigo D. José M.<sup>a</sup> Cornet.

Dicho señor, al que acompañaba su sobrino D. Magin, regresó ayer en el expreso á Barcelona.

**Dice un periódico de Tarragona** que han sido muchas más de las ordinarias las matriculas del presente curso en el Seminario de aquella ciudad, por consecuencia de las nuevas asignaturas para el doctorado y licenciatura, en las cuales se han inscrito alumnos de todas las diócesis de Cataluña.

**La revista «Moda y Arte»**, que dirige en Madrid el popular artista D. Manuel Salvi, es hoy la preferida entre las Señoras, las Modistas y las Bordadoras.

Sus modelos son de lo más nuevo y elegante, y podemos asegurar que adelanta las modas á todos los periódicos. «Moda y Arte» regala lindos figurines y labores en colores y en negro, y sus 14 páginas de cada número forman un verdadero Album de la mujer con bueno y moral texto, excelentes grabados, lindos modelos y prácticas labores.

Patrones cortados regala en todos sus números, pero son de corte especial y de gran moda. A las abonadas al año de 1998 á 1899 regala una gran lámina en colores del *Sagrado Corazón de María*

Número suelto, 50 céntimos; tres

meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas. Se remite número de muestra á quien lo solicite á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

**Por la Compañía Arrendataria de Tabacos** ha sido nombrado expendedor en Gandesa D. Carlos Llasat, en sustitución de D. Manuel Salvadó, que renunció dicho cargo.

**En vista de una consulta** de la Comisión mixta de Castellón, se ha dictado por el ministerio de la Guerra la siguiente disposición:

1.º Que los individuos ingresados en caja, dependientes por lo tanto de las autoridades militares, deben recibir de éstas la documentación que corresponda á las situaciones que hayan de ocupar.

2.º Que el artículo 85 del Reglamento de Zonas militares está modificado por el 170 del Reglamento y que los mozos que no guarden la posición natural al tiempo de ser medidos, ingresen en caja como soldados útiles, formándoles en el cuerpo á que sean destinados el expediente á que se refiere el art. 131 de la Ley.

3.º Que los acuerdos de las Comisiones mixtas son de carácter definitivo hasta el ingreso en caja, recibiendo ésta los soldados como útiles, aun cuando carezcan de aptitud física, segun previene el art. 131 ya citado; pero despues las autoridades militares, sin revocar acuerdos ni analizar resoluciones anteriores, examinen el personal que reciben, utilizando el que reúnan las condiciones precisas al servicio que han de prestar, y disponen la baja del que carece de ellas sin menoscabo del prestigio de las Comisiones mixtas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.



REGISTRO CIVIL

DIA 6

**Nacimientos.**—Juan Altadill Mauri.—Cinta Franch Arques.

**Defunciones.**—María Cinta Carles Cid.—Luis Chavarria Sancho.—Teresa Colomé Canalda.—María Rullo Santapau.—Francisco Hernandez Navarro.

**Matrimonios.**—Ramon Sabaté Hierro, con M.<sup>a</sup> Cinta Llatse Curto.

CORREO DE MADRID

6 Octubre de 1898.

De Puerto-Rico

Segun un telegrama del general Macías, que se ha recibido hoy, se han embarcado en el puerto de San

Juan de Puerto-Rico, con rumbo á la Península, el batallón Pátria y el Provisional de Puerto-Rico, con 150 hombres del cuerpo de artillería y una compañía de la guardia civil.

Las elecciones cubanas

Dice tambien «The Herald» que en las elecciones que se han de verificar en Cuba obtendrán mayoría los partidarios de la independencia absoluta de la gran Antilla.

Calixto García ha sido elegido presidente del Gobierno insurrecto, pero ha renunciado el cargo.

Licenciamiento del ejército.

Mañana publicará el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, tres reales órdenes sumamente importantes.

En una de ellas se dispone que marchen á sus casas el día 15 del actual los excedentes de cupo de los reemplazos de 1894, 1895 y 1897, que sirven actualmente en filas.

En otra se dispone que á los individuos del ejército que hayan servido cuatro años en la isla de Cuba, se les conceda la licencia absoluta.

Y la tercera ordena que los individuos del reemplazo de 1892, que han completado los seis años de servicio activo ó en la primera reserva, pasen desde luego á la segunda reserva.

Buques para la repatriación

El ministro de la Guerra ha llegado á un acuerdo con el representante de la Compañía Trasatlántica respecto á la repatriación de los soldados enfermos de Cuba.

Con este motivo se ha ultimado ya el cuadro de vapores.

Cada buque trasatlántico llevará la mitad de los soldados enfermos que su tonelaje le permita conducir, pero el Tesoro abonará el pasaje total que pueda conducir el barco, y el aumento estipulado por cada repatriado por los ciudadanos especiales que necesitan los enfermos.

A parte de estos gastos el ministro de Ultramar girará una importante cantidad al general Blanco para pagas atrasadas de los marinos del Apostadero de la Habana.

Médico-Homeópata

Nuevo consultorio homeopático de don Juan Alemany, ex-facultativo de Barcelona y sócio corresponsal de la Academia homeopática de la misma capital.

Calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA

**OFICIAL BARBERO** En la peluquería de D. FRANCISCO TOMAS, sita en el *Pasaje Franquet*, se necesita uno para todo estar y otro para sábados y domingos.

CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MEDICO

**D. VICTOR MELENDEZ RICO** Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.) se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

Chocolate Juncosa

Véase el anuncio en la cuarta plana.

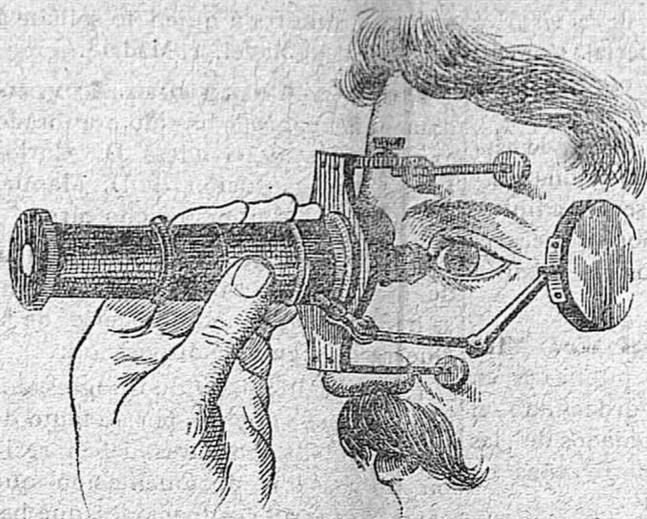
Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

# CHOCOLATE JUNCO SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



## Enfermedades de los Ojos

EL MÉDICO Y CIRUJANO OCULISTA

### JUAN JOSÉ CUCALA

practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como **Cataratas**, en tres minutos y sin **dolor**; pupilas artificiales para dar vista á los que tengan **nubes**, tumores, lagrimeo, fístulas; corrige las pestañas sin arrancarlas que van dentro del ojo; inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin **dolor**.

Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario **no cobrará honorarios**.

Posee **esterilizadores** para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc., según modelos del Dr. Barraquer de Barcelona.

#### Precios módicos

**NOTA.**—Habitación y asistencia para los operados que lo requieran en casa el médico.

El Dispensario para pobres procurará abrirlo pronto.

**CAMBIOS, 3, VULGO CALLE DEL PUENTE  
TORTOSA**

Consulta: De 9 á 12 mañana y de 6 á 8 tarde.

## PAPELERIA

DE

### BIARNES y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de **OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA**, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmilleria, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

Tambien se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

DESARROLLO INFANTIL  
Á LOS 8 y 9 MESES



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

### Denticina Oliveras INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveras*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta en todas las farmacias y droguerías

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

## SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

## PILDORAS DE RIAZA

DE

### PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea **TERCIANAS, CUARTANAS y COTIDIANAS**.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras; 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas tambien directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

## HOTEL UNIVERSAL

DE

### SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

### BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

## PROFESOR DE FRANCÉS

Recomendamos el curso de francés por un profesor del Norte de Francia, garantizando á las personas que lo honren con su confianza, la verdadera pronunciación de Nancy, ciudad donde se habla y escribe mejor el idioma francés.

Merced, 15, piso pral.

De dos de la tarde á siete de la noche

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.